

*Informe leído en sesión
a fecha el 2/3/2021. Rfj*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO NÁUTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE No. 00131-2020-SLO-SE.

El proyecto de ley de incentivo al turismo náutico de recreo en la República Dominicana, de la autoría del senador Alexis Victoria Yeb, conforme a su artículo 1, tiene por objeto regular el turismo náutico de recreo, la construcción y reparación de embarcaciones menores de recreo y deportivas; el proyecto, además, incluye el fomento a la construcción, matriculación, reparación de naves, la circulación de embarcaciones, e incentivo de las regulaciones pertinentes, y será aplicable a los artefactos náuticos y de otros tipos no destinados para el recreo, tales como la pesca artesanal, investigación hidrográfica o embarcaciones que se dedican a actividades deportivas, de recreo y turísticas en el ámbito nacional.

En la reunión celebrada el jueves 04 de febrero de presente año, se recibió a los representantes de la Armada de la República Dominicana, a los fines de la ponderación de su opinión sobre esta iniciativa legislativa, esta entidad remitió su opinión sobre la citada iniciativa.

Para continuar con el estudio de este proyecto, esta Comisión se reunió el martes 23 de febrero del presente año para recibir a los representantes de distintos sectores turísticos, los cuales citamos más abajo:

- **Por la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES):**
 - ✓ Rafael Blanco Tejera, presidente
 - ✓ Alba Russo, directora legal
- **Por la Comisión Náutica de la República Dominicana:**
 - ✓ Jeffrey Rannik
 - ✓ Oscar Villanueva
- Ewald Heinsen, representante de la directiva del Club Náutico Santo Domingo
- Juan Bancalari, presidente de la Marina de Puerto Bahía
- Alberto Biaggi, abogado asesor
- Ángel Rivas Brusiloff, asesor marítimo



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

En esta reunión, se recibió un documento de la mano del señor Rafael Blanco Tejera, presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana. Este documento contiene la posición de la referida entidad sobre la iniciativa legislativa y será analizado de manera minuciosa por esta Comisión.

En esta reunión se resaltó además la importancia de la participación de los invitados en el estudio del Proyecto de ley de incentivo al turismo náutico de recreo en la República Dominicana, por lo que se les solicitó que depositen una opinión concreta respecto al Capítulo II de la iniciativa, el cual regula la matriculación de embarcaciones.

La Comisión Permanente de Turismo tiene en agenda continuar recibiendo a todos los organismos involucrados al turismo náutico, a los fines de garantizar una ley integra que fomente el turismo náutico de recreo para el beneficio del país.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez
Presidenta

/gvp
Dirección de Coordinación de Comisiones
02 de marzo 2021